

05/06/2014

## **Tarapacá: Fiscalía y Carabineros lograron identificación de asaltantes de óptica**

Gracias a las diligencias realizadas por la Sección de Investigación Policial de Carabineros (SIP), bajo la orden de la Fiscalía, se logró la identificación de tres de los cinco participantes del violento asalto que afectó a la Óptica Gama, el pasado 23 de mayo.

Tras la orden de investigar decretada por el Fiscal Patricio Llancamán, Carabineros inició las diligencias que permitieron



identificar a tres menores de edad, quienes el día de los hechos intimidaron con armas de fuego a una vendedora y un laboratorista que se encontraban en la óptica.

Posteriormente los maniataron y amordazaron sustrayendo desde el local \$700 mil en dinero en efectivo, \$3 millones en productos ópticos, un Ipad y tres notebooks.

El fiscal Patricio Llancamán destacó el procedimiento realizado por la SIP de Carabineros. “Nos permitió obtener en muy escaso tiempo el esclarecimiento de la identidad de a lo menos tres imputados que participaron en los hechos, gracias al análisis de la información captada por las cámaras de seguridad de la empresa afectada, el trabajo en las redes sociales, y también un amplio operativo de investigación que se realizó entre la ciudadanía, pudiendo obtener información que logró identificar a los partícipes”.

El fiscal explicó que cuando ya se iba a pedir la orden de detención judicial de los tres imputados, éstos decidieron presentarse en el tribunal, “quizás también por el conocimiento que tuvieron de que las policías los estaban investigando”, declarando ante el juez de garantía y confesando el delito.

Los imputados J.C.L.L. (14), K.E.A.L.L. (15) y C.A.G.P. (15) fueron formalizados por el delito de robo con violencia, quedando sujetos a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a las víctimas y la empresa afectada.

En cuando a las medidas cautelares impuestas por el Tribunal, el fiscal indicó que éstas se ajustan al ámbito de la ley de responsabilidad penal adolescente que hoy rige, y que permitiría a los menores de edad, aún en caso de ser condenados, cumplir la pena en libertad.

El Jefe de la SIP Iquique, teniente Gonzalo Rebolledo, indicó que continúan realizando diligencias para lograr la identificación de los otros dos involucrados, apoyados por Labocar, que está realizando el análisis de las huellas dactilares encontradas en el sitio del suceso y un estudio antropométrico facial de las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del recinto.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369